PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL 2011-2012 PARA LA "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA SNNA" ID Nº 211.655

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López, el **LIC. OSCAR SOSA,** Encargado Interino de la U.O.C., procede a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Plurianual 2011-2012, para la **"PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA SNNA", con ID Nº 211.655.**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. .....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias .....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

DOCUMENTOS PBC	EMPRESAS RIEDER & CIA SACI
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SIPE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta últimos 3 años (2007;2008 y 2009)	SIPE
e) Constancia de Certificado de Cumplimiento Tributario;	SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SIPE
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SIPE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SIPE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Adjunto).	SIPE
CONSTANCIA SIPE Nº	1121619
MANTENIMIENTO 5%	CUMPLE
MANTENIMIENTO 60 DIAS	CUMPLE

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

La empresa "RIEDER & CIA SACI", cumple con la presentación de los documentos solicitados en la invitación.

Posteriormente se pasa al punto Nº 2 del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

EMPRESA	MONTO GS. IVA INCLUIDO
RIEDER & CIA SACI	GS. 16.392.012

De acuerdo al párrafo anterior, la única oferta fue presentada por la Empresa **RIEDER & CIA SACI**, en consideración a la prórroga de la primera apertura, realizada por Acta Nº 15 de fecha 31/03/11 por no contar con ofertas, acorde a lo que dispone la Resolución 805/09. El segundo Acto de Apertura se realizo en fecha 11/04/11 según Acta Nº 019/11.

El Encargado Interino de la UOC procede a Analizar el punto 3 del art 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.

3 - Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

								RIEDER &CIA SACI
LISTA DE PRECIO								
ITEMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de Internet	Meses	Evento	21	Rieder Internet	Paraguay	780.572	16.392.012
Total de la Oferta								16.392.012

CONCLUSION GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*EXPERIENCIA DE TRES AÑOS*
1	**RIEDER & CIA SACI**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que la empresa **RIEDER & CIA SACI** *cumple con las documentaciones legales, con las especificaciones técnicas y la experiencia de tres años solicitada en el PBC.*

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Sosa
Encargado

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Recomendación de Adjudicación

Por tanto se considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa según detalle a continuación:

								RIEDER &CIA SACI
LISTA DE PRECIO								
ITEMS	**DESCRIPCION DE LOS BIENES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Servicio de Internet	Meses	Evento	21	Rieder Internet	Paraguay	780.572	16.392.012
Total de la Oferta								16.392.012

2- Recomendar, la adjudicación a la empresa **RIEDER & CIA SACI** por un monto total de Gs. 16.392.012 (Guaraníes diez y seis millones trescientos noventa y dos mil doce)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero